

declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 4.628,95 euros de principal, más 690,00 euros para intereses y 690,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 20 de febrero de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—9.305.

OÑORO, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio sito en Madrid calle Princesa, número 5, 1.º Izquierda el día 11 de abril de 2007 a las 17:00 horas, y en caso de no alcanzarse el quórum legal establecido se convoca en segunda convocatoria que se celebrará el día siguiente en el mismo lugar y hora a fin de tratar y deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de los consejeros de la sociedad o en su caso, modificación del órgano de administración de la compañía. Nueva redacción de los Artículos de los estatutos sociales que pudieran resultar afectados.

Segundo.—Revocación de los poderes otorgados a favor de don Juan José Jiménez Jiménez.

Tercero.—Traslado del domicilio social de la compañía. Nueva redacción del Artículo 5.º de los estatutos sociales.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Reunión.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y el informe de los administradores, así como a pedir la entrega o el envío gratuitos de esos documentos.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—La Presidenta del Consejo Consejera-Delegada, Luisa García Crespo.—10.163.

PATRIMONIAL PINEDA, S. L.

Convocatoria Judicial de Junta General Ordinaria

Según lo dispuesto por auto fechado el 15 de enero de 2007 por el Juzgado Mercantil n.º 3 de Barcelona, se convoca junta general ordinaria de socios, a celebrar en dicha sede judicial sita en la calle Ausias March, 36-40, tercera planta, de Terrassa, presidida por don Valero Biarge Sanjoaquin, el día 22 de marzo de 2007 a las 9:30 horas, en primera convocatoria, o en su defecto, a las 10:30 horas en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Secretario de la Junta.
Segundo.—Exhibición de los libros de contabilidad, libros de actas y libro de registro de socios.

Tercero.—Información sobre el estado del patrimonio inmobiliario de la empresa y adopción de los acuerdos necesarios sobre el mismo. Encargo para la formación de un inventario/avalúo, en su caso.

Cuarto.—Condiciones para la transmisión de las participaciones del socio Alberto Segado Ferrer.

Quinto.—Cese del actual administrador y nombramiento de un nuevo administrador único o dos administradores mancomunados. Entrega de toda la documentación de la sociedad al nuevo órgano de administración.

Sexto.—Otorgamiento y/o revocación de poderes.

Se comunica a los socios partícipes que tienen derecho a examinar los documentos e informes relativos a la orden del día, y del derecho que les asiste a que les sea

entregado o remitido gratuitamente desde la fecha de la convocatoria.

Terrassa, 22 de enero de 2007.—La Administradora única, Rosa Segués Mitjavila.—9.157.

PORTAL EN VENTA, SOCIEDAD LIMITADA

Pérdida certificación

Don Mariano Martínez Medina como interesado de la certificación n.º 07002893 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 05/01/2007, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Cornella de Llobregat, 14 de febrero de 2007.—Mariano Martínez Medina.—9.199.

PREICAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en Sant Gregori (Girona), finca «Les Vesanas», s/n, el próximo 10 de abril de 2007, a las 9 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital en la cifra de 250.000,00 euros mediante la emisión de 2000 acciones, números 1001 al 3000, inclusive, de 125 euros de valor nominal cada una de ellas.

Segundo.—Modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación estatutaria propuesta y del informe del órgano de administración sobre la misma.

Sant Gregori (Girona), 15 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Martí Teixidor.—9.104.

PROAHIMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, Plaza Ángel Carbajo, número 6, de Madrid 28020, el día 26 de abril próximo a las dieciséis horas y, en segunda convocatoria caso de no poder celebrar la primera, el día siguiente en el mismo local y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos recogidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Administrador Único correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir del día de hoy, se hallan a su disposición en las oficinas de la sociedad los documentos previstos por la Ley y los Estatutos.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Administrador Único, don Fernando Ahijado Martín.—10.157.

PROYECTOS CASTELLÓN, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

De conformidad con lo acordado por el Administrador se convoca a los sres. accionistas de la mercantil «Proyectos Castellón, S. A.» a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Castellón, avda. Europa esquina calle Grecia, el día 10 de abril de 2007, a las 16 horas (dieciséis horas), en primera convocatoria, o el día siguiente si procediera, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador y Liquidador de la sociedad.

Segundo.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, en su caso.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa a los sres. socios que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Castellón, 26 de febrero de 2007.—El Administrador, Juan de Eugenio Martí.—10.885.

RECAMBIOS Y DISTRIBUCIONES ALICANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Polígono Industrial Canastell, calle del Martillo, 20-22, de San Vicente del Raspeig, Alicante, los días 24 de abril de 2007, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y 25 de abril de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cta. de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la Aplicación de Resultados, propuesta por el Consejo, y de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio social del año 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta se hallan en el domicilio social, a disposición de los accionistas, según prevé el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 16 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo, Fidel Martín Valencia.—9.207.

RECAMBIOS Y DISTRIBUCIONES SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Antonio de la Peña López, 128, de Sevilla, los días 10 de abril de 2007, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y el 11 de abril de 2007, en los mismos sitio y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las ctas. anuales (Balance, Cta. de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la aplicación de resultados, propuesta por

el Consejo, y de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio social del año 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta se hallan, en el domicilio social, a disposición de los accionistas, según preve el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 14 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo, Fidel Martín Valencia.—9.209.

ROZABELLA CAPITAL, S. A.

Se convoca a los accionistas de la sociedad Rozabella Capital, Sociedad Anónima, a la Junta General ordinaria y extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 16 de abril de 2007 a las veinte horas en el domicilio social sito en Las Rozas, Madrid, en la plaza de Rozabella número 6, Parque Empresarial Europa, Edificio París, planta segunda, oficina número 9, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio anterior, y aplicación del resultado.

Segundo.—Modificación del objeto social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad a partir de la convocatoria de la junta, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación y el informe de los auditores, y se les informa de su derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y a pedir su entrega o envío gratuito.

Madrid, a 22 de febrero de 2007.—Administrador Único. Firmado: Luis Guerra Yuste.—10.160.

SAVI ENTERPRISES, S. L. (Sociedad absorbente)

INVERSIONES GRUPO V, S. L. Sociedad unipersonal

PROMOCION Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS ROS, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria y universal de Savi Enterprises, S. L., la Junta general extraordinaria y universal de Inversiones Grupo V, S. L. Sociedad unipersonal y la Junta general extraordinaria universal de Promoción y Actividades Inmobiliarias Ros, S. L. Sociedad unipersonal, celebradas el día 31 de enero de 2007, acordaron, por unanimidad, aprobar, además de los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006, y del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 26 de diciembre de 2006, la fusión por absorción de Inversiones Grupo V, S. L. Sociedad unipersonal y de Promoción y Actividades Inmobiliarias Ros, S. L. Sociedad unipersonal por Savi enterprises, S. L.

Las sociedades absorbidas se disolverán sin liquidación transmitiendo en bloque a título de sucesión universal, todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. La sociedad resultante de la fusión tendrá los estatutos sociales y el Órgano de Administración de la sociedad absorbente y girará bajo la denominación social de Savi Enterprises, S. L.

No se produce aumento de capital de la sociedad absorbente ni canje alguno de las participaciones sociales, al ser la sociedad absorbente poseedora del 100 % de las participaciones sociales de las absorbidas.

Las operaciones de las sociedades a extinguir se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente desde el día 1 de enero de 2007.

No se otorga ningún tipo de derechos especiales ni ventajas a socios, administradores o expertos.

Tanto la sociedad absorbente como las sociedades absorbidas hacen constar su opción a favor de la aplicación del Régimen establecido en el Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, reguladora del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los acreedores y obligacionistas, de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de febrero de 2007.—El Administrador solidario de Savi Enterprises, S. L., y el administrador solidario de Inversiones grupo V, S. L. Sociedad unipersonal, y Promoción y Actividades Inmobiliarias Ros, S. L., Sociedad unipersonal, Amadeo Ros Juan.—9.524.

y 3.ª 1-3-2007

SECADEROS ECOLÓGICOS DE CATALUÑA, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del consejo de administración, en la sesión celebrada el día 1 de febrero de 2007, se convoca, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 3 de abril de 2007 a las 12:30 horas en el domicilio social, La Galera (Tarragona), Carretera Santabàrbara-La Galera, km. 19, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 4 de abril de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de La Junta.

Segundo.—Cese de consejeros.

Tercero.—Ratificación de las actuaciones realizadas por los consejeros hasta la fecha.

Cuarto.—Modificación de los artículos 13.º y 23.º de los Estatutos de la sociedad en los siguientes términos:

«Artículo 13.º Los órganos de la sociedad son la Junta General de Accionistas como supremo órgano deliberante en que se manifiesta la voluntad social por decisión de la mayoría en los asuntos de su competencia y un administrador único al que le corresponde la gestión, administración y representación de la sociedad con las facultades que le atribuye la ley y los presentes estatutos».

«Artículo 23. La sociedad será administrada, representada y gestionada por un órgano de administración cuya estructura será la de un administrador único».

Quinto.—Nombramiento de administrador de la sociedad.

Sexto.—Facultar al administrador designado para que, de conformidad con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento del Registro Mercantil, eleve a público los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura, y en su caso aprobación del acta de la reunión.

A partir de esta fecha se halla a disposición de los accionistas el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y el informe sobre la misma, pudiendo obtener

copia de la misma en el domicilio social o el envío gratuito de dichos documentos (art.144 LSA).

La Galera (Tarragona), 14 de febrero de 2007.—El secretario del consejo de administración, doña Silvia Llopis Monreal.—9.156.

SERVIARAGÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el despacho del Notario don Augusto Ariño García Belenguer, sito en esta ciudad, Avenida Gómez Laguna, número 25, 5.º, oficina 4, el día 3 de abril del año en curso, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, si hubiera lugar, en segunda, para tratar los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de los Resultados correspondientes al ejercicio 2006 y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Examen, y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y por los directivos de la Sociedad durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Reorganización del Consejo de Administración, en su caso, ceses, reelecciones y nuevos nombramientos.

Cuarto.—Sueldos de los miembros del órgano de administración que son empleados de la compañía.

Quinto.—Retribución del órgano de administración.

Sexto.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación y firma del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia y voto, los socios que hayan cumplido los requisitos legales. A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, del Informe de Gestión y del Informe de los Auditores de Cuentas.

Zaragoza, 22 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo, Ramón Alfonso Galianas.—10.809.

SINACLO, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad escindida)

SINACLO RENT, S. L. Sociedad unipersonal

SINACLO PROMOCIONS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades beneficiarias de nueva creación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en relación con los artículos 242 y 254 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Socio Único de la compañía «Sinaclo, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», en fecha 21 de febrero de 2007 adoptó la decisión de escindir totalmente la compañía «Sinaclo Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», con extinción por disolución sin liquidación de la misma, con división de su patrimonio en dos partes, las cuales se transmiten respectivamente a dos sociedades de responsabilidad limitada de nueva creación, a saber, «Sinaclo Rent, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» y «Sinaclo Promocions, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», las cuales se subrogan en todos los derechos y obligaciones de la sociedad escindida, todo ello en los